

Conclusiones Sesión N° 88 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

Bogotá, 4 de diciembre de 2023

Durante la sesión 88 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero, llevada a cabo el día de hoy entre el Ministro encargado, Diego Alejandro Guevara Castañeda, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero encargado, Felipe Noval Acevedo, la Directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, y la Directora de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF, se analizaron las principales tendencias de los indicadores líderes del sistema financiero y las perspectivas para el año 2024.

Al corte de octubre de 2023, los establecimientos de crédito continúan mostrando indicadores prudenciales adecuados y superiores a los mínimos regulatorios que les permitirían absorber una eventual materialización de riesgos.

Luego de observarse una aceleración importante en la dinámica del crédito durante 2022 y acorde con el ciclo crediticio, en lo corrido de 2023 la labor de intermediación se ha ajustado ordenadamente. El crecimiento de la cartera en las diferentes modalidades ha mostrado una desaceleración, especialmente en la modalidad de consumo. Asimismo, se ha evidenciado la materialización del riesgo de crédito, particularmente en la modalidad de consumo y más recientemente en el microcrédito.

Después del análisis conjunto de los principales indicadores, el Comité concluyó que el sistema financiero mantiene unos indicadores prudenciales superiores a los mínimos regulatorios. Aun así, persisten algunos factores de riesgo asociados principalmente con el comportamiento de la calidad de los créditos de consumo, microcrédito y comercial, lo cual ha conducido a priorizar las actividades de supervisión y los ejercicios de seguimiento sobre la gestión que adelantan las entidades y su capacidad patrimonial para afrontar diferentes escenarios.

Principales indicadores revisados durante la sesión

Como se anticipó en sesiones anteriores, continúa evidenciándose una menor dinámica de la cartera total del sistema, explicada principalmente por el comportamiento de la financiación de consumo. El indicador de cartera vencida total a septiembre se situó en 5.49%. Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera vencida a través de provisiones es superior al 100%.

Frente a la cartera de consumo, las cifras sugieren que el deterioro persiste acorde con el ciclo de crédito, lo que se ha visto reflejado en aumentos de la cartera en mora y en riesgo. Los hogares, por su parte, han reducido la carga financiera y sus niveles de endeudamiento, mientras que el ahorro se ha recuperado a valores cercanos a los observados previos a la pandemia.

En cuanto a los créditos destinados a las empresas, la información disponible muestra que se mantiene la moderación en el crecimiento de la cartera, mientras que los indicadores de calidad por mora y por riesgo registran leves deterioros, aunque se mantienen en niveles cercanos al promedio de los últimos 5 años. Por su parte, en el caso de la modalidad de microcrédito continúan reportándose crecimientos reales positivos, pero se ha observado una aceleración en la dinámica de la cartera vencida.

Consistente con el comportamiento de la cartera, la rentabilidad de los establecimientos de crédito se ha reducido desde finales de 2022. Esta disminución está explicada principalmente por el mayor gasto en provisiones y la caída en el margen neto de intereses, que coincide con el mayor deterioro de los portafolios de consumo, microcrédito y comercial, así como con algunas presiones en el costo de fondeo.

Los establecimientos de crédito continúan mostrando unos niveles de capital y liquidez que permitirían afrontar diferentes escenarios de mayor riesgo. Contar con una regulación y supervisión adecuados, junto con un comportamiento prudente de las entidades financieras, han permitido la conformación de niveles sólidos de solvencia y liquidez a través del tiempo. Las autoridades resaltaron la importancia de garantizar que las entidades mantengan dicha solidez ante la materialización de algunos riesgos.

Los miembros también discutieron la evolución en la implementación de las recomendaciones del *Financial Sector Assessment Program* (FSAP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyendo que ha habido avances en materia prudencial y de gestión de riesgos. Se destacan la expedición del Decreto 1533 de 2022, que señala las condiciones aplicables a las grandes exposiciones de los

establecimientos de crédito, y de la Circular Externa 025 de 2022, que reglamentó la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario.

Conclusiones

Los miembros del Comité concluyen que los indicadores líderes del sistema financiero en lo corrido de 2023, al corte de octubre, coinciden con las expectativas y análisis de riesgos realizados desde finales del año anterior. La regulación vigente y sus buenas prácticas, el marco de política macroprudencial existente y las medidas de supervisión adoptadas para promover el fortalecimiento de la gestión de los riesgos permiten a los establecimientos de crédito mitigar el impacto del deterioro de la cartera que se ha observado a lo largo del año y de los riesgos previsibles para el año 2024.

Consulte en mayor detalle de las principales tendencias del sistema financiero en los siguientes reportes:

Reporte de Estabilidad Financiera

<https://www.banrep.gov.co/es/reporte-estabilidad-financiera>

Informe de Actualidad del Sistema Financiero

<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/informes/informe-actualidad-del-sistema-financiero-colombiano-60765>